

Aviso Temprano y Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura Inundable Designada según el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos interesados

Se notifica que la Ciudad de Nixon (Ciudad) ha determinado la siguiente acción propuesta, bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Oficina General de Tierras de Texas (CDBG-MIT), Contrato GLO n.º 24-065-189-F333, conocida como Reemplazo de la Línea de Alcantarillado de toda la Ciudad, con el fin de reemplazar la red principal de alcantarillado sanitario y las líneas de alcantarillado existentes, que se ubicarán en la llanura inundable según el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS). La Ciudad identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura inundable y los posibles impactos en la misma, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras Inundables.

Descripción del proyecto: El subreceptor deberá reemplazar la red troncal de alcantarillado sanitario existente y las líneas de alcantarillado, reconectar los servicios, quitar y reemplazar los pozos de registro y completar los accesorios asociados.

Ubicaciones del proyecto: Ciudad de Nixon, condado de Gonzales, Texas

- PTAR Desde la PTAR hasta la servidumbre vial, 29.28282, -97.76783, 200 pies lineales (LF).
- North Washington Avenue Desde la servidumbre de alcantarillado entre East 7th Street y East 6th Street, 29.27102, -97.76450, 1445 LF.
- East 2nd Street Desde la servidumbre de South Parker Avenue hasta Lowery Avenue, hacia el norte 100' hasta la servidumbre de alcantarillado, de allí hacia el noreste 200', 29.26862, -97.75639, 950 LF.
- North 6th y 7th Street Servidumbre Desde la Texas Highway 80 hacia el este a través de la servidumbre hasta North Roosevelt Avenue, 29.27327, -97.76376, 1325 LF.
- East 6th/5th Street Servidumbre Desde la servidumbre de North Washington Street entre East 6th Street y East 5th Street hacia el noreste hasta North Texas Avenue, 29.27212, -97.76422, 350 LF.
- Servidumbre de paso de las calles 5.^a y 4.^a Este. Desde la servidumbre de paso de la calle Washington Norte entre las calles 5.^a y 4.^a Este, hacia el noreste, hasta la avenida Texas Norte, 29.27116, -97.76393, 350 LF.
- Servidumbre de paso de las calles 4.^a y 3.^a Este. Desde la servidumbre de paso de la calle Washington Norte entre las calles 4.^a y 3.^a Este, hacia el noreste, hasta la avenida Texas Norte, 29.27019, -97.76366, 350 LF.
- Servidumbre de paso de las calles 3.^a y 2.^a Este. Desde la servidumbre de paso de la calle Washington Norte entre las calles 3.^a y 2.^a Este, hacia el noreste, hasta la avenida Texas Norte, 29.26924, -97.76336, 350 LF.
- Calle 2.^a Este Pozo de acceso. Esquina noroeste de la avenida Parker Sur y la intersección de la calle 2.^a Este, 29.26769, -97.75770, 1 Instalación Pública (PF).

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó mediante un enfoque de valor de francobordo. El emplazamiento de la línea de alcantarillado de la PTAR abarcará aproximadamente 0,07 acres de actividades del proyecto en la llanura aluvial del FFRMS. El resto de los emplazamientos no se encuentran en una llanura aluvial. Los valores beneficiosos de la llanura aluvial no se verán afectados negativamente, ya que se aplicarán las mejores

prácticas de gestión durante la construcción, y esta no modificará la topografía, ya que podría emplearse el método de perforación.

Este aviso tiene tres objetivos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y a quienes estén interesados en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a quienes comenten a proponer emplazamientos alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para alcanzar el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y fortalecer las iniciativas federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, para mayor equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

La Ciudad debe recibir los comentarios por escrito a más tardar el 30/3/26. Envíe su solicitud por correo postal a la Ciudad de Nixon, 302 E. Central Avenue, Nixon, TX 78140-2555, (830) 582-1924, Attn: Oficina del Alcalde Domínguez. También puede consultar una descripción completa del proyecto de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en la dirección mencionada anteriormente. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a citysecretary@nixon.texas.gov.

Fecha: 13/3/26